

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2022-1496 *Acuerdo de Pleno por el que se aprueba la prórroga de la suspensión del precepto 11.5 de la Ordenanza reguladora de la Ocupación de la Vía Pública. Expediente AYT/471/2020.*

El Pleno del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, en sesión extraordinaria celebrada el 17 de febrero de 2022, por UNANIMIDAD de los miembros presentes ha adoptado el siguiente ACUERDO:

Aprobar la prórroga desde fecha 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, motivada en la crisis sanitaria COVID-19, del Acuerdo Plenario adoptado en sesión ordinaria de fecha 28 de mayo de 2020, relativo a la suspensión del precepto 11.5 de la Ordenanza Municipal regulada de OVP mediante terrazas (prohibición de instalación de terrazas en la vía pública en zonas destinadas a aparcamiento).

San Vicente de la Barquera, 25 de febrero de 2022.

El alcalde,

Dionisio Luguera Santoveña.

2022/1496